

5 de Enero de 1.934.
Sdad. de Obreros Panaderos
Z A R A G O Z A

Estimados camaradas:

Os quedo muy agradecido por haberme enviado **"Vida Nueva"**; éste periódico, le recibía yo antes siempre que se publicaba y ahora no me lo envían. ¿Qué motivo tienen para no remitirme éste periódico tan simpático para mí?

Yo os felicito muy efusivamente por el éxito que habeis obtenido al arrancar unas Bases de Trabajo a la cla se patronal que mejoren notablemente vuestra situación.

También os felicito de que tengais una clase patronal que se rebele contra los acuerdos que tienen adoptados en su Federación Nacional, y que consiste en no aceptar el cumplimiento de Bases de Trabajo sino es por presión del Ministerio, es decir que todas las Bases de Trabajo y todas las reclamaciones que formulen los trabajadores están obligados a elevar recurso contra ellas, en éste caso, según vuestra carta no se ha dado éste hecho.

Me congratulo también de que la forma de las nuevas Bases de Trabajo, os proporcione el ingreso de trabajadores que estaban al margen de vuestra organización, n, ahora admistrar bien ésta nueva conquista, para que los egoístas que llegan a la hora de los beneficios no se vayan y les podais educar en la táctica y orientación que propugna la U.G.T.

Me pedís que os envíe 150 cartillas de cotización, y la misma cantidad de cupones; pero como no me decís de que trimestre, tienen que ser éstos cupones, si del 4º de 1933, o del 1º del año actual; ésto es lo que necesito conocer. Las cartillas también necesito saber, si lo que pedís es la tarjeta para pegar los cupones, o si necesitais también la tapa. Porque ya sa beis que la U.G.T. envía gratis los Estatutos y las tarjetas para pegar los cupones, y lo que cobra es la tapa que vale veinticinco céntimos cada una. Todas éstas aclaraciones os las hago para hacer el envío como a vosotros os interese, no fuerais a creer que yo no interpretaba bien vuestra petición, y os mandara un material que después no os sirviera.

La Revista **¡EN MARCHA!** ya se está ajustando por tanto saldrá en breve, ahora bien, que me decís que tenga en cuenta el aumento de afiliados; y yo os pregunto: ¿Cuántos afiliados sois los que habeis aumentado?. A no ser que esa cifra de 150 a que os referís sea el número de los nuevos ingresos, pero ésto hace falta concretarlo.

Quedamos satisfechos por la satisfacción que os produce a vosotros el que cumplamos con nuestro deber, que nó otra cosa és, lo que venimos haciendo.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.
El Secretario-Tesorero.